

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8246 RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, del Centro Español de Metrología, por la que se adjudican las becas convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 1994.

Examinada la propuesta formulada por la Comisión de Selección de candidatos a las becas convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), de conformidad con la base 5.2 de la convocatoria y en virtud de las facultades que tiene concedidas por la base 6.1 de la misma,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas que en el anexo se relacionan a los solicitantes que asimismo se expresan.

Segundo.—Aprobar la relación de candidatos suplentes que figura en el mismo anexo.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Presidente, Antonio Llardén Carratalá.

ANEXO

Beca número 1:

Lasa Garmendia, Juan Antonio.

Suplentes:

Pascual Muñoz, Sonia de.

Segovia Velasco, Pablo.

Lucas Sepúlveda, María del Carmen.

Gómez Paz, Andrés.

Rodrigo Viñuela, María.

Rodríguez Sánchez, María Mercedes.

Beca número 2:

Lumbreras Juste, Angel.

Suplentes:

Eznarriaga Specht, Lourdes.

Hernández Martín, Elena.

Pascual Muñoz, Sonia de.

Díaz del Cinto, José Antonio.

Poza Rodríguez, María Dolores.

Beca número 3:

Suárez-Llanos Arroyo, Clara María.

Suplentes:

Pascual Muñoz, Sonia de.

Lucas Sepúlveda, María del Carmen.

Segovia Velasco, Pablo.

Rodríguez Sánchez, María Mercedes.

Rodrigo Viñuela, María.

8247 RESOLUCION de 14 de marzo de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, quinta parcial y final de adjudicación de nuevas becas para el año 1995 y de modificación de errores de los programas Nacional de Formación de Personal Investigador y Sectorial de Formación de Profesorado y Personal Investigador en España.

Por Resolución de 15 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 23), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de formación en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el del Programa Sectorial de Formación del Profesorado y Personal Investigador en España y en el Extranjero.

De acuerdo con el mandado de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales, establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, «Boletín Oficial del Estado», de 18 de abril, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión de ambos programas, así como delegada la competencia para resolver las concesiones de nuevas becas.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Examinadas las relaciones de candidatos propuestos por los directores de investigación relacionados en los anexos A y B de la Resolución de convocatoria y las propuestas de selección efectuadas por las Comisiones Nacionales, conceder las becas del Subprograma de Formación de Postgrado en España (Programa Nacional) y las del Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento» (programa sectorial), que se relacionan en los anexos I y II, respectivamente, de la presente Resolución.

Segundo.—Conceder las becas relacionadas en el anexo III a los candidatos seleccionados por la Comisión de Selección, en el Subprograma Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador, de conformidad con la información facilitada por las Universidades y por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los puntos 6.2 a 6.7 del anexo III de la Resolución de convocatoria de 23 de noviembre de 1994.

Tercero.—La concesión de estas becas se realiza con efectos de 1 de marzo de 1995.

Cuarto.—A las becas seleccionadas les son de aplicación los puntos tercero y cuarto de la Resolución de 9 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 14, del 17).

Quinto.—La presente Resolución completa a las anteriores resoluciones de concesión de fechas 9 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 17), 16 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), 30 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) y 28 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) y da por concluida la concesión de becas y ayudas al amparo de la convocatoria de acciones de formación en los ámbitos de los Programas Nacional de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y Sectorial de Formación de Profesores y Personal Investigador, producida por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y Presidencia de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología de 15 de noviembre de 1994.

Sexto.—Asimismo, observado el error padecido en la Resolución de 30 de enero de 1995 al aparecer don José Marín Palacios en el anexo III, asignado al Programa AD, correspondiente a diplomados, procede su subsanación por lo que se acuerda su traslado al Programa AP, correspondiente a la modalidad de licenciados.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa.

Madrid, 14 de marzo de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.